



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de agosto de 2019

**Estimado solicitante
Presente.-**

En atención a sus solicitudes con folios número **00873819**, **00873919** y **00875319** realizadas a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada por el responsable del área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

El que suscribe la presente, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, por medio de la presente solicito respetuosamente la siguiente información relativa al Tribunal Administrativo de su adscripción:

- 1.- Solicito que se me informe si en su Tribunal cuenta con defensor o defensoría de oficio o alguna otra persona o instancia que proporcione asesoría a la ciudadanía en materia administrativa.*
 - 2.- En caso de que la respuesta anterior sea positiva, solicito que me informe el año de creación de la defensoría o el año de nombramiento del defensor.*
 - 3.- En caso de aplicar, solicito que se me informe la estructura orgánica de la defensoría, señalando el número de servidores públicos que la componen, indicando asimismo los cargos o puestos de quienes la integran.*
- Solicito que la información requerida me sea remitida a mi correo electrónico en formato PDF o Word. Lo*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

anterior de conformidad con el artículo 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3 fracciones IV, VII, IX, XI, XII, 4, 5 segundo párrafo, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 45 fracciones II, IV, V, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 133, 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin más por el momento quedo en espera de la respuesta con la información solicitada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración referente de la misma”.

Por lo anteriormente expuesto, se informa lo siguiente:

- 1. En relación al punto número 1, contamos con asesores jurídicos que proporcionan asesoría a la ciudadanía en los términos del capítulo VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 2. Ahora bien, en relación al año de creación de la Asesoría Jurídica, se hace de su conocimiento que fue el 26 de marzo del año 1993.
- 3. En total se cuenta con 3 titulares y 3 auxiliares, los cuales se encuentran en:
 - Sala Norte: 1 titular
 - Sala Centro: 1 titular y 2 auxiliares.
 - Sala Sur: 1 titular y 1 auxiliar

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia